

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

165**MADRID NÚMERO 33**

EDICTO

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 33 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos con el número D-1.485 de 2009, hoy ejecución número 172 de 2010, a instancias de don Juan Martínez Lora, contra “Servicios Hosteleros Bus, Sociedad Limitada”, sobre despido, en los que en fecha 11 de febrero de 2011 se ha dictado secreto de insolvencia, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

- a) Declarar a la ejecutada “Servicios Hosteleros Bus, Sociedad Limitada”, en situación de insolvencia total por importe de 15.673,35 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Servicios Hosteleros Bus, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente en Madrid, a 11 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/6.823/11)